

**ORD.: N. ° 4639/2021.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información

**N. ° MU263T0004316**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.

**RECOLETA,** 22 de Junio de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: JOSÉ PÉREZ VALENZUELA -Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 09 de noviembre de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Para Cementerio. Solicito copia del registro de sepultaciones de las siguientes ubicaciones: 1.- Mausoleo Familia Edmundo Belair Poutays; Patio 092, numero 77865 2.- Bóveda Familia Antonio Galeno Cortez Sotomayor; Patio 021, numero 82870 3.- Capilla Familia Prudencio V. Leiva; Patio 007, numero 85913 4.- Bóveda Familia Hernán Lavanderos Figueroa; Patio 043, numero 85814 5.- Pabellón 047; Patio 110 numero 03658"* Formato deseado: PDF.

Esta solicitud fue realizada en el mes de noviembre del 2020. Por diversas situaciones que afectaron la pronta respuesta a su solicitud, entre ellas: pandemia, disminución de funcionarios que recaban la información no se dio respuesta a tiempo.

Sin embargo, es política del Alcalde y del municipio, entregar a quien lo solicita la información que precisa. El hecho que usted no hubiese interpuesto un Amparo al Consejo para la Transparencia como era su derecho, hace aún más necesario que reciba la información que pidió, usando un derecho que debemos respetar. La Unidad de Transparencia de la Municipalidad de Recoleta, da respuesta ante lo requerido.

La respuesta es la siguiente:

Se adjunta en formato PDF, copia de las tarjetas kárdex con el registro de sepultados en aquellas sepulturas de familia, indicadas en la petición.

Reiterando las disculpas, atentamente,

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee